



ESTADO ELECTRÓNICO No. 037

MARZO 12 DE 2024

No.	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	EJECUTIVO ACUMULADO	76-834-31-03-002-2010-00131-00	YUVIER RODRIGUEZ – BANCO CAJA SOCIAL BCSC	MARIA CLARA CORREA GONZALEZ Y DEYANIRA GONZALEZ ROMERO	11-03-2024	
2	EJECUTIVO	76-834-31-03-002-2021-00267-00	SEGURIDAD ATLAS LTDA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUÁ	11-03-2024	
3	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	76-834-31-03-002-2021-00276-00	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JUAN CARLOS GIRALDO QUNTERO	11-03-2024	
4	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	76-834-31-03-002-2022-00083-00	BANCOLOMBIA S.A.	CORPORACIÓN MONTE Y CIUDAD	11-03-2024	

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 “*no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal*”.

En ese orden de ideas, si la providencia no aparece publicada **DEBERÁ** comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co o al celular 318-3525727 para el envío de dichas decisiones.

RAMA JUDICIAL
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Tuluá – Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO ELECTRÓNICO No. 037

MARZO 12 DE 2024

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'Karen Alvarez Rincón', is positioned above the typed name. The signature is fluid and cursive.

KAREN ALVAREZ RINCÓN
SECRETARIA